

**PROGRAMA EMBLEMÁTICO DEL GOBIERNO FEDERAL**

# Prevén gasto por 439 mmdp para pensiones de adultos

PATRICIA RAMIREZ

#suscripciones

**Significa un aumento de 25% en montos que deben entregar a partir de 2024 para llegar a 6 mil pesos bimestrales**

La Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, programa emblemático del gobierno federal, contempla para el próximo año recursos por más de 439 mil millones de pesos, con un incremento de 25 por ciento en los montos que entregará a partir de 2024, para llegar a 6 mil pesos bimestrales.

A menos de un mes de que llegue a la Cámara de Diputados el paquete económico para 2024, los recursos necesarios para sostener este programa representan un peso importante sobre las finanzas públicas, pues absorbe casi 84 por ciento de los recursos destinados al Ramo 20 Bienestar y la mayor parte del presupuesto de la Secretaría del Bienestar.

Además, entre 2019 y 2023, el programa estrella del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador registró erogaciones mayores a las aprobadas por la Cámara de Diputados, lo que evidencia los recursos crecientes que se requieren para este sector.

**Los recursos** necesarios para sostener este programa representan un peso importante sobre las finanzas públicas del gobierno federal

En 2021 la Cámara de Diputados aprobó 191 mil 725 pesos, pero se ejercieron 209 mil 512 pesos; mientras que para 2022 fueron aprobados 299 mil 315 pesos y fueron ejercidos 307 mil 474 pesos.

De acuerdo con análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados que a partir de 2019 y hasta 2023, tanto en el presupuesto aprobado como en el gasto ejercido, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores presenta incrementos respecto del año que le precede, lo que generó una tasa media de crecimiento real de 28.9 por ciento en el presupuesto aprobado y de 22 por ciento en el gasto ejercido durante el mismo periodo.

Por lo que toca a la composición del Ramo 20 Bienestar del Presupuesto de Egresos, este rubro pasó de significar 66.4 por ciento del total aprobado de 2019 a 81.8 por ciento en 2023. En tanto que, en el total ejercido, creció de 76.8 por ciento en 2019 a 79.5 por ciento en el año 2022.

Como un programa de protección social no contributiva, financiado con recursos fiscales, esta pensión otorga una transferencia monetaria a personas adul-

tas mayores que no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos a un sistema de pensiones, e incluso en su actual modelo comprende a quienes cuentan con una pensión.

Asimismo, el análisis destaca que el programa tiene un impacto mayúsculo en la Secretaría de Bienestar, ocupando la mayor parte de sus recursos asignados, así como el hecho de ser un instrumento de protección social no contributiva a favor de los adultos mayores.

Esto en un entorno en el que la situación demográfica en nuestro país se enfrenta a un proceso acelerado de envejecimiento de la población y como parte de políticas públicas de carácter social que incorporan diversos instrumentos en aras de reducir la pobreza.

De acuerdos con las reglas actuales de las pensiones para adultos mayores, bimestralmente reciben para 2023 una cantidad de 4 mil 800 pesos, pero a partir de 2024 la cantidad subirá a 6 mil pesos bimestrales, lo que implica un incremento importante en la partida destinada a ese rubro, aunque, debido al monto que representa, implica una presión importante sobre las finanzas públicas.

Esto implica que el gobierno federal deberá presentar un paquete económico que tendrá que ajustar otras áreas para poder canalizar los recursos suficientes a la pensión, de manera que el próximo 8 de septiembre se conocerá la distribución de los recursos federales en todo el país.